

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE EDUCACION SUBSECRETARÍA DE POLITICA, GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DE BECAS Y POLÍTICAS COMPENSATORIAS SISTEMA PROVINCIAL DE APOYO ESTUDIANTIL – LEY VIII N° 56 (Antes Ley 3845) SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA ASPIRANTES A BECAS NIVEL PRIMARIO/SECUNDARIO

Escuela/ Colegio N°:.... Año que se Inscribe para el año 2022:..... PRIMARIA/SECUNDARIA Promedio: **RENOVACION:** NOSICON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA REPITIO EL 2020: SI Documentación Obligatoria a Adjuntar: NOFotocopia de DNI o Partida de Nacimiento REPITIO EL 2021: SI NO Boletín del Año anterior. Certificación de Ingresos del Grupo Familiar Conviviente A - DATOS PERSONALES DEL ALUMNO: SEGÚN DNI O PARTIDA DE NACIMIENTO Apellido/s y Nombre/s DNI Sexo: F M Edad Fecha de Nac. Lugar de Nac. Domicilio Localidad Teléfono Tiempo de Residencia en la Prov Nacionalidad Completar con una , X, solo si corresponde) Tiene Hijo/a Se encuentra Embarazada ¿Cuántos? B - GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE DEL ALUMNO Lugar de Enfermedad o Edad Nacionalidad D.N.I. Apellido/s y Nombre/s Parentesco Ocupación Trabajo o Ingresos Discapacidad Estudio \$ TOTAL DE INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR * PERCIBE SALARIO UNIVERSAL: SI NO \square IMPORTANTE: Certificar ingresos u ocupación de todos los mayores a 18 años; inclusive amas de casa, desocupados y estudiantes. Constancia de Inscripción

(Para el alumno)
En el día de la fecha/se recibió el Formulario de Inscripción de Becas Comunes de Nivel Primario
O Secundario con la Documentación solicitada correspondiente a:
Firma del Responsable



 Las Enfermedades o Dis (Historia Clínica.) Marca 	- /	r avaladas mediante documentación esponda.	respaldatoria.	
			•••••	
C – ASPECTO HABITACIONAL				
(Completar obligatoriamente con una X donde corresponda)				
VIVIENDA		PISOS		
PROPIA / PLAN DE VIVIENDA	\$	Mosaico, madera, cerámica, alfombra o baldosas plásticas		
PRESTADA / CEDIDA		Cemento o ladrillo fijo		
ALQUILADA	\$	Ladrillo suelto o Tierra		
OTRA				
DISPONE DE BAÑO				
SI Dentro de la casa	Con Inodoro	Con descarga de agua		
NO Fuera de la casa	Con Retrete	Sin descarga de agua		
LUGAR Y FECHA:				
DTG1 4 DO D 4 70		DOG Y OG D I WOG GOVGYGVI DOG GOV		
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y				
EXACTOS, ASIMISMO ME NOTIFICO QUE CUALQUIER: FALSEDAD, U OMISION DARÁ MOTIVO A LA				
ANULACION DE LA PRESENTE SOLICITUD O PROCEDIENDO A LA BAJA DEL BENEFICIO SI FUERA				
CONCEDIDO.				
FIRMA DE EL/LA ALUMNO/A		FIRMA Y ACLARACIÓN		
		DEL RESPONSABLE		
D – FIRMA DEL DIRECTOR				
(CERTIFICA REGULARIDAD DEL ESTUDIANTE)				
			•••••	
FIRMA DEL SECRETARIO		FIRMA Y SELLO DIRECTO	FIRMA Y SELLO DIRECTOR	



EECAS DE NIVEL PRIMARIO/SECUNDARIO (Ley Provincial VIII Nº 56) (Antes Ley Nº 3845)

REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES:

- -Deberá ser Argentino, nativo o por opción.
- -Cursar estudios en una institución de gestión oficial, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.
- -Cuando la Institución es Privada, presentar por la Autoridad competente una constancia que acredite que el alumno/a está exceptuado de arancel.
- -No adeudar Áreas o Espacios Curriculares al momento del cierre del período de inscripción, ni de años anteriores.
- -Tener un Promedio igual o superior a 6 (seis) del año anterior al que se inscribe
- -No tener sanciones disciplinarias.
- -Carecer la familia de recursos económicos suficientes para solventar los gastos derivados de su educación. Se dará prioridad a las familias o con ingresos mínimos (discontinuos, ocasionales, por hora o jornales, etc.).
- -No recibir otra beca, préstamo o subsidio destinado con el mismo fin que la misma.
- -Toda documentación a presentar deberá estar completa, en caso contrario será analizada en otra Instancia.
- -Acreditar como mínimo dos años en la Provincia.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE

- -Formulario de inscripción (con carácter de Declaración Jurada), completa con todos los datos solicitados.
- -Fotocopia (autenticada por la Escuela/Colegio), de DNI (1° y 2° hoja) o Partida de nacimiento.
- -Fotocopia (autenticada por la Escuela/Colegio) de Boletín año 2021. En caso de que la escuela no expenda boletín presentar Informe Académico avalado por la Dirección del Establecimiento.
- -Constancia que acredita la situación económica del grupo familiar (recibos de haberes y de asignaciones familiares, fotocopia del plan o Declaración Jurada ante Juez de Paz o autoridad competente de desocupado o ingresos) de todos los mayores de 18 años.
- -Las personas que declaren ser amas de casa, deberán también presentar declaración jurada ante el Juez de Paz.
- -En caso de Tutores responsables del alumno, deberá acompañar la documentación legal correspondiente.

PARA RENOVACION DE BECA AÑO 2022:

 Deberá presentar solicitud de Inscripción avalado por la Dirección de Escuela/Colegio, Fotocopia del Boletín de Calificaciones y Constancia actualizada de ingresos del grupo familiar. No enviar nuevamente documentos personales.